



TES/ADQ/2023/291

Asunto: Oficio de suficiencia presupuestal.

**C. CESAR XICOTENCATL ISLAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.
PRESENTE.**

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en los artículos 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; 163, 164 y 166 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal, expongo que:

En atención a su oficio N° SUF/ADQ/2023/1171 de fecha 25 de septiembre de 2023 mediante el cual solicita suficiencia presupuestal destinada a la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DAR MANTENIMIENTO A LETRAS MONUMENTALES DE LA JUNTA AUXILIAR DE CHAUTENCO", al respecto manifiesto que si existe presupuesto disponible para la contratación antes citada, el cual se describe a continuación:

Monto máximo: \$25,000.00 (Veinticinco Mil pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., conforme a las Partidas Presupuestales: 3.5.1.1 "Mantenimiento y Conservación menor de Inmuebles para la prestación de servicios administrativos" y 2.4.6.1 "Material Eléctrico y Electrónico", financiado con Recursos Fiscales 2023.

De esta misma forma, solicito que para la tramitación del pago se adjunte el CFDI y el archivo XML respectivo, toda vez que son elementos indispensables que forman parte de la documentación comprobatoria del gasto.

Sin más por el momento quedo de usted como su amigo y servidor.

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO, PUEBLA, A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

TESORERÍA MUNICIPAL

ROBERTO LÓPEZ TEPOXTECATL

PUEBLA. TESORERO

2021-2024 DEL H. AYUNTAMIENTO

DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

27 SEP 2023

RECIBIDO

CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021 -2024

C.C.P. ARCHIVO.